

h. S. S. S. S.
Valencia, 22 de septiembre de 1937. ✓

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

Estimados camaradas:

" La obligación de presentar al Secretariado de Información y Propaganda del Partido un informe referente a la situación del personal de la Marina de guerra y a las posibilidades políticas que el mismo ofrece, me ha llevado a un estudio cuidadoso de la cuestión. Como consecuencia de este estudio he llegado a conclusiones de tal naturaleza que me aconsejan someterlas, antes a que dicho Secretariado, a la Comisión Ejecutiva, por si ésta estimara conveniente consultar al camarada ministro de Defensa la posibilidad de llevar a la práctica las medidas capaces de modificar la situación moral de ~~nuestros~~ marinos y lograr de éstos un mayor rendimiento en la lucha actual y mejor preparación para su conducta futura como consecuencia de la satisfacción interior que hoy no pueden sentir.

En primer lugar debo manifestar francamente que en los cuerpos auxiliares de la Armada (con los cuales he mantenido relaciones frecuentes a través de comisiones y representaciones de los mismos) sólo hubo simpatía hacia la República y en no escasa proporción hacia nuestro Partido, pero en general se mantuvo el apoliticismo propio de los profesionales de una organización militar. Aunque sé que existen de antes del actual movimiento algunos socialistas declarados, yo sólo conozco uno, actualmente al mando de la Estación Radiotelegráfica de Ciudad Lineal, que si bien en momentos de efectivo peligro supo asumir actitudes gallardas en defensa de nuestras ideas y de solidaridad con nuestros compañeros perseguidos, hoy no parece ser grato a novísimos revolucionarios influyentes en la Marina.

En cambio hay una pugna entre dos fuerzas que ^{se} disputan el predominio del personal de la Armada: los focos anarquistas y las células comunistas, con ventaja notoria para estas últimas por la incorporación más o menos franca a la corriente comunizante de muchos elementos de oportunismo de tipo egoísta. Pero dónde se manifiesta más claramente esta pugna y los focos anarquistas tienen mayor intensidad es entre los cabos de las diversas especialidades, clase particularmente interesante por su juventud, por su conducta valiente y cruelmente castigada cuando la proclamación de la República,

y por su heroica actuación en los primeros momentos de la sublevación militar. Sin duda alguna a estos cabos se debe en gran parte la contrasublevación en los barcos republicanos y aun en algunos hoy en poder de los faciosos, que fueron ara de sacrificio para tantos marinos mártires.

Tal vez fuera interesante examinar la casi total desviación hacia campos ajenos al nuestro de los elementos revolucionarios de la Marina, como un reflejo del fenómeno general que se ofrece en toda la España leal. Pero esto desbordaría el objeto de este informe y en cierto modo ocultaría las causas perfectamente visibles de que en la Marina este fenómeno se acentúe. Una de las causas, la principal y de la cual las demás son accesorias es que entre los marinos se hacen mutua competencia dos promesas coincidentes en la finalidad si bien diversas en su origen, como es natural. Más claro: entre los marinos unos esperan de un futuro ministro comunista y otros de un próximo ministro de la C.N.T. la satisfacción que, no vacilo en afirmarlo, se les debe en justicia. Ninguno, sin embargo, la espera del actual ministro de Defensa.

No importan las posibilidades que encierran las promesas que en nombre del comunismo o del cenetismo se hacen a los marinos. Importa examinar la justicia de la satisfacción que se les ofrece y la alta conveniencia política y patriótica de que sea nuestro ministro el que realice la reforma pertinente. Política, porque ello hará posible un plan eficaz de propaganda; patriótica, porque toda reparación es fecunda en resultados beneficios de un servicio más eficiente por más sentido.

En qué consiste la principal y más urgente medida que debe adoptarse en la Marina? En romper el obstáculo que impide que los marinos asciendan como los miembros de los demás cuerpos armados de la República. El ascenso de un grado ha sido (y es para los reingresados) el premio a su fidelidad al régimen a favor de los demás militares. El no hacer extensivo esto a los marinos no puede significar que se desconozca su fidelidad, pero lo parece. La Marina es hoy el cuerpo maldito de la República. Sus miembros han de ocultar hoy vergonzosamente unas insignias que parecen exponente de postergación. Mientras florecen tenientes, capitanes, jefes, no sólo en las unidades combatientes sino también en los servicios sedentarios del Ejército de Tierra y Aire, en la Marina el que en 18 de julio era cabo, cabo es ahora; el que era suboficial o alférez (categorías suprimidas en los demás organismos armados) suboficial o alférez es ahora:

Esto da lugar a casos curiosísimos como los siguientes, que expongo como ejemplos: El cañonero "Laya", un buque que valdrá sus buenos ocho millones de pesetas y que presta servicios muy importantes, está mandado por un auxiliar naval, que aunque la República ha favorecido con la consideración de oficial "graduado" como a todos los subalternos que existían en 14 de abril de 1931, es lo cierto que por razón de su empleo ~~existente~~ le corresponde la categoría militar de suboficial. La dirección de tiro del crucero faccioso "Canarias" está mandada (seguramente como las de los demás cruceros enemigos, pues ello es normal) por un oficial del Cuerpo General, especializado en una escuela de tiro. Según mis noticias se trata de un teniente de navío (categoría militar de capitán), hermano de nuestro subsecretario de Marina. Pues bien, la dirección de tiro de nuestro crucero "Libertad" ha dado un rendimiento mayor en reciente combate al mando de un cabo de Artillería de la Armada.

No son estos los únicos casos. Reconocimiento y recogida de minas son servicios encomendados en todas las marinas a oficiales patentados y especializados. En nuestra Marina, estos servicios los mandan auxiliares navales.

Ni el comandante del "Laya" ni el jefe de la dirección de tiro del "Libertad" han pasado de suboficial el primero y de cabo el segundo.

Consecuencia dolorosa de esta situación ha sido la sufrida por las viudas de los cabos muertos en el "Ferrándiz", que estuvieron varios meses cobrando una viudedad de cuarenta y tantas pesetas hasta que se les concedió la equiparación a las viudas de milicianos.

El hecho de que en el cuerpo de Infantería de Marina sí haya ascensos como en los ejércitos de Tierra y Aire, parece indicar que lo que se opone al ascenso de los marinos es su condición de técnicos, cada uno en su especialidad. Los ejemplos citados demuestran como las necesidades de la guerra hacen pasar por encima de esta consideración. Además un grado de ascenso general, cada uno dentro de su cuerpo, no ocasionaría otra cosa que lo siguiente: el jefe de cada cuerpo auxiliar, que ahora es comandante pasaría a ser teniente coronel; los oficiales primeros, que son capitanes pasarían a comandantes, y así sucesivamente, con escasísimo quebranto económico para el estado, pues hay tres categorías (auxiliares segundos y primeros y oficiales terceros) que tienen el mismo sueldo y todos quedarían

Desempeñando la función técnica de la actualidad, excepto cuando las necesidades de la guerra no impongan situaciones como las del comandante del "Laya" y del jefe de la dirección de tiro del "Libertad", etc., etc.

No creo sea problema difícil el expuesto. Ni siquiera referido a los cabos y maestros, muchachos que tuvieron un año largo de escuela para ser simplemente marineros, luego los estudios necesarios para llegar a cabos y a maestros los que alcanzaron esta categoría, pueden pasar perfectamente a desempeñar el cometido de auxiliares segundos de sus respectivas especialidades sin quebranto apreciable en el servicio, pues lo que les falte de preparación técnica lo poseen de práctica y lo pueden suplir con su innegable entusiasmo, sin perjuicio de someterlos a cursillos de perfeccionamiento a posteriori, como se ha hecho con los auxiliares actuales.

En cuanto a los que pertenecen a los cuerpos patentados, como ascienden ordinariamente por antigüedad, no ofrecen tampoco problema.

Insisto en la necesidad de que todos los marinos asciendan un grado, sin crear categorías intermedias hace tiempo suprimidas para frustrar este beneficio a quienes más lo merecen: los cabos, y sin perjuicio de los ascensos particulares que aconsejen los hechos excepcionales.

Otra aspiración de los marinos era la creación de la Escuela Naval Popular. Su sólo creación es una satisfacción moral, pero no conozco el articulado del decreto correspondiente, por lo que me abstengo de formular juicio alguno.

Algo parecido debo decir respecto a la fusión de las dos secciones del cuerpo de Maquinistas.

Estas dos medidas, seguida de la propugnada anteriormente, podrían marcar una nueva era en la Marina y evitar en sus componentes que un insatisfacción comprensible y una comparación bochornosa con el trato que reciben de la República sus demás defensores les empujen a zonas políticas más dominadas por la pasión partidista que por los afanes patrióticos y auténticamente revolucionarios."

Ofreciéndome a las órdenes de la Ejecutiva y del Ministro para cuantas aclaraciones o ampliaciones se juzguen necesarias queda vuestro y del Socialismo,


